

Cuando la rabia femenina no es feminista: Manipulación y polarización discursiva¹

Palma Peña Jiménez

Universidad Rey Juan Carlos (España) ✉ 

Sonia Núñez Puente

Universidad Rey Juan Carlos (España) ✉ 

<https://doi.org/10.5209/tekn.89109>

Recibido: 7 de junio de 2023 • Aceptado: 15 de septiembre de 2023 • OPR

ES Resumen. La propuesta aborda, a partir del análisis cualitativo del discurso, la intervención en sede parlamentaria de la diputada de Vox, Carla Toscano, acerca del presupuesto del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España y sobre las consecuencias de la ley del ‘Solo sí es sí’, así como la respuesta de la ministra de Igualdad, Irene Montero. El artículo indaga en el análisis comparativo de la construcción discursiva de la rabia femenina desvelando su posible carácter transformador. Para ello aplicaremos el modelo analítico y teórico articulado en torno al concepto de la competencia de la ira de las mujeres. Este marco teórico nos permitirá incluir una aproximación a la polarización discursiva desarrollada por Teun Van Dijk (2005). Los resultados evidencian que el discurso es polarizado. Por su parte, la construcción discursiva de la rabia femenina no feminista contribuye a fijar una narrativa del feminismo como un movimiento social que vulnera los derechos de los hombres.

Palabras clave: análisis cualitativo; análisis comparativo; discurso; feminismo.

ENG When female rage is not feminist: Discursive manipulation and polarization

Abstract. This qualitative discourse analysis delves into the parliamentary intervention of Vox deputy Carla Toscano, who discussed the budget of the Ministry of Equality in the Spanish Government and the implications of the “Only yes is yes” law. The response of the Minister of Equality, Irene Montero, is also examined. The article investigates the discursive construction of female rage, revealing its possible transformative character. To do so, we will apply the analytical and theoretical model articulated around the concept of women’s anger competence. This theoretical framework will allow us to include an approach to discursive polarization developed by Teun Van Dijk (2005). Our findings highlight a polarized discourse. The portrayal of non-feminist female anger perpetuates a narrative that questions the impact of feminism on men’s rights.

Keywords: comparative analysis; discourse; feminism; qualitative analysis.

Sumario. 1. Introducción. 2. La rabia y su articulación discursiva. 3. La polarización del discurso: estrategias manipulativas. 4. Contexto discursivo de la emisión: la ley del ‘Solo sí es sí’ y la rabia feminista. 5. Análisis de la competencia de la rabia. 6. Conclusiones. 7. Declaración de la contribución por autoría. 8. Referencias.

Como citar: Peña Jiménez, Palma y Núñez Puente, Sonia (2024). Cuando la rabia femenina no es feminista: Manipulación y polarización discursiva. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 21(1), 79-87. <https://doi.org/10.5209/tekn.89109>

1. Introducción

El 23 de noviembre de 2022 Carla Toscano, diputada del grupo parlamentario Vox, formuló una pregunta retórica en el Congreso de los Diputados –«¿Y cómo se crea un mundo de personas alienadas?»– para, a continuación, responder que ello se logra «a través del lenguaje, de la propaganda, del adoctrinamiento,

de la legislación y con muchísimo dinero» (Diario de Sesiones, 2022, p. 102).

En esa jornada se debatía en el hemiciclo el presupuesto del Ministerio de Igualdad. Su titular, Irene Montero, tras escuchar a Toscano, solicitó al presidente en funciones de la Cámara Baja que incorporase al Diario de Sesiones la «violencia

¹ Ayuda PID2020-113054GB-I00 financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033.

política que se está ejerciendo en este momento en la sede de la soberanía popular [...] para que se pueda saber que las feministas y las demócratas somos más y les vamos a parar los pies a esta banda de fascistas, con más derechos» (Diario de Sesiones, 2022, p. 104).

Tanto una intervención como otra remiten a la dimensión performativa del lenguaje y sus efectos, tanto en quien enuncia el discurso como en su destinatario. En el caso de Toscano, tales efectos se hacen visibles en forma de violencia simbólica, efectos que, acto seguido, denuncia la ministra. Se trata de un acto de fuerza e intimidación que se articula en torno a la rabia, un sentimiento que en este caso no es feminista ni transformador, que polariza el discurso hasta convertirlo en un mero intercambio de mensajes sin mensaje en la lógica del capitalismo comunicativo (Dean, 2005; 2007). Una rabia que, dirigida en este caso a la ministra y, por extensión, a las mujeres «feministas», identifica los avances legislativos y sociales del feminismo con un contexto de alienación que, según Toscano, sufre la sociedad, fruto de las políticas del propio Ministerio de Igualdad.

En el presente artículo analizamos la intervención de la diputada Toscano para indagar en los procesos mediante los cuales la ira contenida se articula en el discurso. Al tiempo reflexionamos acerca de los efectos discursivos de la rabia mediante la operacionalización del concepto de la competencia de la rabia (Chemaly, 2018; Maseda García, Gámez Fuentes y Gómez Nicolau, 2022) en tres dimensiones de análisis:

- La construcción del sujeto rabioso, su caracterización desde una perspectiva física, psíquica y moral.
- Las razones de la ira y las pretensiones de impedir o limitar la voluntad de canalizar el sentimiento de rabia; y
- Las consecuencias de la ira, en diferentes aspectos.

El abordaje de estas tres magnitudes que conforman la competencia de la rabia permitirá examinar el debate parlamentario protagonizado por las diputadas Toscano y Montero, sirviéndonos además de la aproximación a la polarización discursiva desarrollada por Teun Van Dijk (2005).

2. La rabia y su articulación discursiva

La rabia, así como su expresión y potencial político, ha sido ampliamente discutida en la literatura científica sobre los movimientos sociales (Savigny, 2020; Cooper, 2018).

A este respecto, James M. Jasper (1998) argumenta que las emociones –la rabia entre ellas– contribuyen a articular las acciones políticas que, a su vez, se vinculan a la capacidad de movilización de las emociones. Dicha capacidad de activación o reclutamiento emocional remite inevitablemente a aquellos sujetos en posiciones de poder que enuncian una rabia inteligible, no marcada e inherentemente productiva (Flam, 2004). Para aquellos otros sujetos que se sitúan al margen de la posibilidad de ejercer

poder, o que carecen de la capacidad de generar un espacio de aparición político (Butler, 2012), la rabia no resulta un instrumento discursivo susceptible de ser inteligible en los marcos cognitivos hegemónicos (Peñarín, 2016; Saiz Echezarreta, 2012; Ost, 2004; Holmes, 2004). De este modo, nos encontramos con una expresión de la rabia que no responde a los llamados ‘guiones de felicidad’ de Sara Ahmed (2004; 2010) o las reglas de los sentimientos determinadas por el neoliberalismo, en palabras de Akane Kanai (2019).

Los estudios de teoría crítica feminista y los de comunicación se han ocupado de explorar la emergencia de la rabia femenina en el ámbito de las movilizaciones a partir, sobre todo, del movimiento *MeToo* (*#MeToo*). Tanto el movimiento *MeToo*, surgido en 2017, como el 8M en España (Gámez Fuentes y Maseda García, 2020; Ahmed, 2017) contribuyeron a que las mujeres víctimas tuitearan experiencias de acoso y agresión sexual, demostrando así la dimensión de los comportamientos misóginos (Page y Arcy, 2019). Los modos en los que la rabia, y su enunciación, operan en los discursos han sido analizados, por su parte, desde la perspectiva de la mediación y la generización de los relatos sobre las desigualdades y las violencias que sufren las mujeres (Kay y Banet-Weiser, 2019; Orgad y Gill, 2019; entre otros). La rabia femenina ha sido considerada disruptiva, improductiva y, a menudo, inquietante, en palabras de Rebecca Traister (2018). Por esta razón se ha intentado disciplinar y reconducir la rabia hacia emociones culturalmente inteligibles, dice Andy Zeisler (2018). Sin embargo, encontramos posiciones como la de Soraya Chemaly (2018) que se orientan a impulsar un enfoque productivo de la rabia de las mujeres. En este enfoque, la rabia se transforma en una herramienta que permite a las mujeres tanto expresar como desafiar las situaciones de desigualdad y violencia. Así, la organización o gubernamentalidad de las emociones se cuestiona revirtiendo la mirada hegemónica a la rabia de las mujeres como una emoción no hegemónica que debe ser contenida y cuyo exceso además de inapropiado puede resultar peligroso, según los marcos de inteligibilidad desde los que simbólicamente entiende la rabia, afirma Audre Lorde (1981).

Siguiendo la aproximación a una rabia de carácter productivo, Chemaly (2018) despliega las posibilidades de acción de la rabia en lo que denomina *anger competence* o ‘competencia de la rabia’, que, en este trabajo, desarrollaremos en tres dimensiones analíticas que nos servirán como propuesta metodológica para estudiar la intervención en sede parlamentaria de la diputada Carla Toscano y la respuesta, por alusiones, que ofrece la diputada Irene Montero, ministra de Igualdad del Gobierno de España.

Conviene señalar que la rabia femenina no siempre se hace inteligible discursivamente como un espacio que las propias mujeres habitan para resistir las situaciones de desigualdad o violencia. Así, en nuestro caso de estudio se ha de tener también en cuenta el hecho de que, como afirma Jilly Kay (2019, pp. 593-595), no toda la rabia es moralmente igual, observándose manifestaciones discursivas de la rabia profundamente antifeministas. Kay, a este respecto, incide en el uso estratégico de la rabia

en partidos de extrema derecha. Ello nos obliga a considerar y a distinguir diferentes manifestaciones del sentimiento, dado que no en todas las ocasiones la expresión de la ira expresada por mujeres puede considerarse 'feminista'. En este sentido, la autora señala que una política feminista de la rabia debe forzosamente tener en cuenta las complejidades y los matices que contribuyen a desvelar su uso, bien como fuerza discursiva transformadora bien como estrategia polarizadora orientada a cuestionar los avances del feminismo. Resulta esencial así entender cuáles son los modos discursivos que propician visibilizar y nombrar la rabia. Unos modos discursivos que, vinculados a determinadas posiciones de enunciación por parte de los sujetos, pueden no resultar políticamente productivos sino, muy al contrario, hipervisibilizarse mediante estrategias de polarización discursiva orientadas a anular cualquier posibilidad de constituirse en un instrumento de cambio social.

3. La polarización del discurso: Estrategias manipulativas

Las intervenciones en el Parlamento tienen siempre un carácter institucional, ritual y simbólico. Los diputados y las diputadas asumen un rol concreto y, en la mayoría de los casos, previsible. Son intervenciones preparadas, mayoritariamente escritas, casi en ningún caso improvisadas, y reflejan la posición del grupo parlamentario al que representan. Generalmente son discursos de confrontación, con un léxico elaborado y pretendido, orientado a sus diferentes *stakeholders*: sus seguidores, sus contrarios y los medios, en busca de repercusión pública. Cuando más incisivo y provocador es el discurso, más visibilidad se alcanza. Las intervenciones parlamentarias son, en muchos casos, hiperbólicas con la pretensión de polarización. De hecho, en la última legislatura que finalizó con las elecciones generales en julio de 2023 «se han radicalizado los debates, especialmente tras la aparición reciente de partidos políticos a la derecha del Partido Popular e izquierda del PSOE», afirman José Antonio Alcoceba Hernando, Louis Pierre Philippe Homont y Coral Hernández Fernández (2023, p. 2). Se persigue un discurso polarizado, enfrentado y vinculado con los marcos de referencia del representante del partido que interviene, en muchos casos, con la pretensión de contraponerlo a los de otros grupos parlamentarios. Para ello, los enunciatarios se sirven de estrategias discursivas como el uso de un lenguaje formal que se torna en ocasiones impostado o exagerado a partir de recursos metafóricos, irónicos o sarcásticos, explica Darías Marrero (2020).

La construcción discursiva se articula en este caso a partir de lo que van Dijk (2006) ha considerado como discursos manipulativos. Estos no se pueden entender disociados de los conceptos de poder y dominación. La manipulación, especialmente aquella articulada en los discursos polarizados, resulta en «un control de las acciones de los receptores basadas en estas creencias manipuladas» (Van Dijk, 2006, p. 52). Los discursos manipulativos están orientados a producir y reproducir ejes de desigualdad que

favorecen «los intereses de los grupos y hablantes poderosos y perjudica los intereses de hablantes y grupos menos poderosos» (Van Dijk, 2006, p. 54). De este modo, estos discursos se plantean a fin de controlar los marcos mentales o representaciones socialmente compartidas (Van Dijk, 2016, p. 60). Para ello, los enunciatarios en posiciones de poder articulan intervenciones fundamentadas en generalizaciones alejadas de un conocimiento específico sobre el tema concreto que constituye el centro del discurso. Según este autor, los discursos manipulativos se estructuran en torno a un guion que es asumido por los receptores de manera gradual a partir de la generalización y la abstracción hasta conformar un modelo mental determinado (Van Dijk, 2006, p. 62). En este sentido, Vox enuncia un discurso propio de un partido de ultraderecha o extrema derecha (Ferreira, 2029; Camargo Fernández, 2021), de naturaleza nitidamente antifeminista (Díaz Fernández y García Mingo, 2022).

El de Vox es un discurso polarizado, 'dicotómico' en terminología de Van Dijk (1980): los unos frente a los otros (1980). Es además un discurso manipulativo, en tanto en cuanto busca la construcción de marcos mentales sobre el feminismo basados en información, en muchos casos, parcial (García Mingo y Fernández Díaz, 2022). El discurso antifeminista de Vox (Gómez Nicolau, Medina Vicent y Gámez Fuentes, 2021) conduce así a una doble expresión discursiva de la rabia. Por una parte, la ira no feminista expresada por Toscano; y, por otra, la rabia feminista manifestada por la ministra de Igualdad, Irene Montero.

4. Contexto discursivo de la emisión: La ley del 'Solo sí es sí' y la rabia feminista

El contexto de la enunciación determina el sentido de nuestras intervenciones. Las palabras adquieren sentido una vez se pronuncian en una situación determinada (Peña-Jiménez, 2019).

Un discurso sin emitir es sintaxis teórica, porque el sentido viene determinado por el discurso integral y pronunciado en un determinado contexto donde los elementos paralingüísticos y extralingüísticos son determinantes. Así, el sentido del discurso lo determina el quién –el sujeto que expresa y el rol que representa–, su posición, estatus y papel en la situación comunicativa; el qué dice, aquello que dice y las connotaciones que conlleva; en qué contexto –situación y circunstancias que rodean la intervención: lugar de emisión o situación espacio-temporal, contexto político e histórico, elementos socioculturales o psicológicos de los participantes, y para qué intervienen u objetivos que persigue del acto de comunicación (Peña-Jiménez, 2019). También operan las presuposiciones, antecedentes de los sujetos y del tema, representaciones, imaginarios y circunstancias. El discurso adquiere su sentido una vez emitido, pero para poder hacer una comprensión integral del sentido y de su valor argumentativo –que no es la suma de significados de cada palabra, sino un todo holístico– no puede analizarse al margen de las condiciones en las que produce, donde los actores están cargados de significados que vienen determinados por su trayectoria, su histórico y su representación política (Peña-Jiménez, 2019).

A lo anterior debemos añadir la importancia del contexto de la emisión. Autores como Eugenio Coseriu (1956), Michael Halliday (1978), Van Dijk (1980), John Lyons (1981), Dell Hymes (1995) o Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2002) entre otros, han estudiado el valor del contexto, diferenciando entre contexto verbal y extralingüístico. Este último hace referencia a todos aquellos elementos que forman parte del acto de comunicación y han considerado determinante la situación –cuándo y dónde se lleva a cabo el acto de comunicación verbal y extralingüístico, en el que se materializa dicho acto comunicativo y donde se conforma tanto el sentido final como sus consecuencias–.

En el contexto de enunciación del Congreso de los Diputados la jerarquía y la representación de los actores implicados en las intervenciones es lo que hará relevantes sus discursos y se interpretará su significado ligado a lo que su figura representa. En dicho contexto resulta evidente el carácter intencional de los actos de comunicación, que llevarán siempre implícito un determinado propósito (Peña-Jiménez, 2017, 2019). Con sus alocuciones parlamentarias, los representantes políticos pretenden conseguir la mayor repercusión mediática para sus palabras, como vía de influencia en sus afines: afiliados y simpatizantes. Se trata, por tanto, de actos perlocutivos que deben ser entendidos en el contexto concreto de su emisión. Así, resulta central para nuestro análisis localizar debidamente la intervención de la diputada Toscano, que tiene lugar en medio de la polémica generada por la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de Libertad Sexual, conocida como ley del ‘Solo sí es sí’, aprobada con doscientos uno votos a favor (¿de qué partidos?), ciento cuarenta en contra (los diputados del PP y Vox), y tres abstenciones del grupo mixto (dos de la CUP y uno del Partido Regionalista de Cantabria). El lema ‘solo sí es sí’ nació en España hace más de seis años tras la violación múltiple del llamado ‘Caso de la Manada’. Irene Montero afirmó tras la aprobación de la ley que «el grito feminista del ‘solo sí es sí’ y ‘hermana, yo sí te creo’ se convierte en ley en nuestro país» (Parada, 2022, párr. 6).

La expresión de la rabia tanto en las movilizaciones en diferentes ciudades españolas como en el espacio digital contribuyó a transformar el marco normativo de las violencias, situando en el centro de la ley el consentimiento, de tal modo que «solo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona» (Parada, 2022, párr. 3). La tramitación parlamentaria y su posterior aprobación fue el origen de una encendida batalla discursiva, mediática y política. Su entrada en vigor supuso rebajas de penas y excarcelaciones de condenados por delitos sexuales (Valdés y Grasso, 2023). Desde el Ministerio de Igualdad se argumentó que «los hechos bien interpretados, con este Código Penal, conllevan una pena que en absoluto es menor», remitiendo al «sesgo en la interpretación que hacen algunos magistrados de la nueva norma» (Machuca, 2022). Vox, el partido al que pertenece Carla Toscano, ha mantenido una postura abiertamente contraria a la ley. En su página web, Vox

exige que «el Gobierno pida perdón a los españoles y, en particular, a las mujeres por los daños que está provocando esta ley» (Vox, 2023). En diciembre de 2022 Vox registró un recurso de inconstitucionalidad contra la ley porque, en su opinión, «desprotege a la mujer y menoscaba la seguridad jurídica» (González, 2022). Finalmente cabe señalar que el discurso emitido en el hemisferio trasciende el espacio físico y el contexto espacio-temporal. Este se difunde en los medios de comunicación y encuentra lugar en las redes sociales, en los perfiles de las protagonistas, en las repuestas y *retuits*, en los comentarios de tertulianos, etc. El discurso trasciende, en definitiva, la intervención concreta de su emisión ocupando espacio mediático y público (Peña-Jiménez, 2019). Ello resulta de relevancia para nuestro caso de estudio en el que nos ocupamos de desvelar los procesos discursivos de visibilización y mediatización de la rabia femenina en el espacio público.

5. Análisis de la competencia de la rabia

Para el análisis del discurso de la diputada Toscano y su relación con la respuesta ofrecida por la ministra Montero, seguiremos el marco metodológico de operacionalización del concepto de la competencia de la rabia en tres dimensiones de análisis: la construcción del actor-a que expresa el sentimiento; los motivos de la ira y la pretensión de limitar su exteriorización; y las consecuencias de la manifestación del sentimiento a efectos de consecución de la igualdad y el necesario cambio de paradigma.

También contemplamos la propuesta teórica de Van Dijk (2006) sobre los discursos manipulativos y polarizados que contribuirá a desarrollar las implicaciones de la enunciación discursiva de la rabia. Se aplicará el modelo de análisis tanto al discurso de la diputada de Vox, Carla Toscano, pronunciado en el Congreso de los Diputados el 23 de noviembre de 2022, como a la respuesta de Irene Montero a dicho discurso.

5.1. Construcción del sujeto que expresa la rabia

Los actos comunicativos intencionales son aquellos en los que los recursos están al servicio de una intención de persuadir y conseguir el apoyo a través de referencias con una evidente implicación afectiva. En este sentido, la dicotomía de «los unos frente a los otros» (Van Dijk, 2003) articula aquellos actos comunicativos intencionales que buscan en todo momento el apoyo y la empatía de los propios (Messina, 2016), tal como observamos en los discursos de Toscano y en la respuesta de Montero.

Los discursos en torno al feminismo y la política articulan la construcción del sujeto que expresa la rabia. Se trata de un sujeto que representa una identidad colectiva. Nos encontramos, por tanto, ante prácticas de resignificación de lo social donde el discurso reproduce y construye identidades, posiciones e ideologías. Se conforma un marco mental –como argumenta Van Dijk (2006)– que puede orientarse a la manipulación del público receptor de un determinado discurso sobre la rabia. Un sentimiento que puede tener un carácter

transformador o constituirse como rabia enunciada por una mujer situada en posiciones antifeministas, como es el caso de Carla Toscano. Las intervenciones analizadas son las enunciadas por dos mujeres: Carla Toscano, diputada de Vox, e Irene Montero, ministra de Igualdad y diputada de Unidas Podemos. La primera pertenece a la generación X (nacidos-as entre 1969-1980) y la segunda a la generación *Millennial* (nacidos-as entre 1981-1993). Según algunas autoras (García Beaudoux et al., 2023) la pertenencia generacional y la ideología, junto a la audiencia a la que las políticas se dirigen, marca un estilo de comunicación y liderazgo, con mayor presencia de habilidades duras –focalizadas en capacidades técnicas y datos– en las representantes de la derecha y la generación *Baby boomer*; una mezcla de liderazgo de habilidades duras y blandas en la Generación X y habilidades blandas –más centradas en apelaciones de carácter emocional y destrezas de comunicación interpersonales– en las *millennials* y representantes de izquierdas.

El papel de cada uno de los sujetos del caso de estudio y su construcción discursiva manifiesta posiciones polarizadas en torno al tema en discusión. La ministra de Igualdad representa al colectivo feminista frente al «ellos asociado al colectivo imaginario de todo aquel que de alguna manera u otra represente o se identifique con las estructuras patriarcales opresoras que son hegemónicas» (Moreno Barreneche, 2020, p. 39). La diputada de Vox, por su parte, se coloca con su intervención en el extremo opuesto a dicho colectivo. Se trata de un discurso político construido en la alteridad y en una dicotomía polarizada. Ello contribuye a que el adversario político sea percibido en el discurso como «un opositor al orden social deseado por el feminismo, en tanto negador de este» (Moreno Barreneche, 2020, p. 40).

La diputada de Vox comienza su alocución situando a la ministra en el marco de la llamada «ideología de género», caracterizada por un claro sesgo a favor de las mujeres que victimiza y oprime a los hombres (García Mingo y Prieto Blanco, 2021). La rabia enunciada por Toscano se articula en torno a la ficción de una identidad femenina resultado de un constructo social, que no responde a la realidad contextual de la sociedad española. Insiste Toscano con recursos discursivos de polarización como el uso del lenguaje provocador enfrentando la sensatez de las propuestas del partido al que representa frente a la exageración de un feminismo que raya el límite de lo sensato. El sujeto que expresa la rabia –en este caso, Carla Toscano– enuncia una situación de injusticia que afecta no a las mujeres, sino a los hombres transformados de este modo en víctimas de un feminismo rabioso:

Es usted lo peor que le ha pasado a España en los últimos años. Quinientos noventa y dos millones de euros para acabar con la igualdad y con la libertad, imponiendo en España la infame ideología de género. Esta ideología, como todos los totalitarismos se disfraza de igualdad, libertad y felicidad, pero la realidad es muy distinta. Este credo acientífico que utiliza colectivos ficticios para victimizarles a golpe de ley y de chiringuitos, predica que

el género es un constructo social, distinto al sexo biológico, que podemos elegir nuestra identidad independientemente de la realidad y todo esto acompañado de un feminismo desquiciado y acomplejado (Diario de Sesiones, 2022, p. 102).

La enunciación de una rabia no feminista se articula en el discurso de Toscano en torno a la construcción de un modelo mental sobre el feminismo. En dicho marco se reconoce como inteligible el contexto de una sociedad formalmente igualitaria en la que la lucha por los derechos de las mujeres se reduce a un mero relato sobre la configuración discursiva de un sujeto infantilizado, irresponsable y que impone su visión al resto:

¿Cuál es el fin? Destruir la naturaleza humana bajo las banderas de la igualdad y la libertad. Se trata de fabricar un ser humano alienado, sin vínculos de familia ni de amor y compromiso, sin vínculos con la realidad. Un ser humano que tenga todo lo que quiere como un niño malcriado, a costa de los derechos de los demás, por ejemplo, el aborto. Un ser humano victimizado, ignorante, sin discernimiento y por lo tanto manipulable, sin espiritualidad, irreligioso, hedonista, meramente corporal y genital (Diario de Sesiones, 2022, p. 102).

El discurso de Toscano permite comprender cómo se caracterizan tanto lo sujetos que enuncian la rabia como los contextos de acción en los que esta se produce. Esto, a su vez, permite indagar en los procesos de legitimización de la rabia, determinando quién la puede expresar en el espacio público y, por tanto, qué rabia se torna inteligible (Maseda García, Gámez Fuentes y Gómez Nicolau, 2022, p. 302). Toscano, como enunciataria de una rabia no feminista, se sitúa en la narrativa cultural hegemónica que vincula la rabia de las mujeres a un tiempo con la victimización y con la imposición de unas demandas, sancionadas legislativamente, que vulneran los derechos de los hombres.

5.2. Lo que despliega la mediatización de la rabia

En la segunda dimensión de análisis nos ocupamos de abordar los procesos comunicativos en los que la expresión de la rabia hace visible la desigualdad, el sometimiento y la injusticia que sufren las mujeres mediante las prácticas simbólicas y aquellas ejercidas por las estructuras sociales y las prácticas discursivas. De este modo, cuando nos referimos al carácter transformador de la rabia mediatizada en el espacio público, la vinculamos a la expresión colectiva de denuncia, no a la emoción individual de una persona.

En nuestro caso de estudio, tanto la diputada de Vox como la ministra de Igualdad hablan en nombre del colectivo al que representan, la primera representa a su partido político y la segunda al movimiento feminista. Sin embargo, Toscano verbaliza discursivamente la rabia singularizándola y remitiendo a la victimización que sufren los hombres debido a las políticas feministas. Ello desvela, tal como señala Van Dijk (2006), un uso manipulativo

de su discurso a través de recursos como la generalización y la polarización que enfrenta a un «ellas», la ministra y el colectivo feminista, frente a un «nosotros», el partido Vox. Montero, por su parte, construye un relato de la rabia que no se puede desligar de la opresión e injusticia sistémica que sufren las mujeres. Sus palabras deben ser así entendidas como posición política y expresión colectiva de denuncia inserta en un determinado marco mental. La ministra de Igualdad, Irene Montero, expresa en su réplica y se erige en representante de una concepción de la rabia no como una emoción individual, sino como aquella que pertenece a un colectivo. Es aquí precisamente donde encontramos la dimensión productiva de una rabia politizada en el espacio público que consigue, tras movilizaciones en las calles y en el espacio digital, cambios incluso en el ámbito legislativo como el caso de la llamada ley del 'Solo sí es sí'. Así pues, la rabia que expresa la ministra en su intervención de réplica al discurso de Toscano es elevada a una representación de lo colectivo. Así se trasluce en su discurso:

Quiero solicitar que se incorpore al diario de sesiones la violencia política que se está ejerciendo en este momento en la sede de la soberanía popular, para que no se borre, para que después de mí no venga ninguna, para que todo el mundo pueda recordar la violencia política y a quienes la ejercen y también para que se pueda saber que las feministas y las demócratas somos más y les vamos a parar los pies a esta banda de fascistas con más derechos (Diario de Sesiones, 2022, p. 104).

Carla Toscano, por su parte, pone de manifiesto una rabia que no resulta ni transformadora ni desvela injusticias sistémicas, sino que es el resultado de la personalización y de las alusiones particulares. En su discurso pone de manifiesto la polarización que, a su juicio, existe entre los relatos del feminismo, y de la propia ministra, y las acciones que en defensa de las mujeres llevan a cabo en su partido político:

Usted es la ministra que más daño ha hecho a las mujeres porque luchar por las mujeres no es hablar [...]. Usted es la ministra que más daño ha hecho a las mujeres porque luchar por las mujeres no es hablar en asturiano, ni vestirse de morado, ni darnos cuotas como si fuésemos incapaces (Diario de Sesiones, 2022, p. 103).

El discurso de Toscano se orienta al control y a la manipulación de las representaciones sociales compartidas (Van Dijk, 2006: 60) ocultando de esta manera el carácter estructural de la opresión de las mujeres. Así su relato transforma las demandas del feminismo en una anécdota individual carente de sentido que contribuye a desactivar la capacidad de agencia de las mujeres.

5.3. Los efectos de los afectos

La tercera dimensión de análisis aborda la exploración de las respuestas políticas o institucionales susceptibles de contribuir a la elaboración de una nueva definición de la realidad

social que repare el daño sistémico infligido a las mujeres y contribuya al cambio de paradigma.

También se tendrán en cuenta aquellas otras respuestas que refuerzan el modelo social existente mediante estrategias discursivas como la cooptación y el disciplinamiento a través de los relatos sociales y políticos (Maseda García, Gámez Fuentes y Gómez Nicolau, 2022, pp. 304-305). Los discursos sobre la rabia en ocasiones tienen una capacidad de transformación productiva, es decir, producen efectos y provocan cambios legislativos como la ley del 'Solo sí es sí', o cambios sociales o culturales. El discurso de Toscano no es productivo ni transformador en ese sentido, sino que está construido para reforzar a los afines mediante el recurso de la confrontación polarizadora, aunque no debemos desestimar el carácter productivo de refuerzo de *statu quo* que supone. Este carácter productivo puede darse también en una dirección conservadora o de reducción de derechos. El relato de Toscano enuncia el modelo simbólico elaborado por su grupo político para confrontar y desactivar política y socialmente al feminismo representado en el Congreso por la ministra de Igualdad. El discurso de la diputada de Vox resulta una arenga política contra el feminismo:

Su ministerio del odio es un peligro para nuestros derechos fundamentales, estos son los presupuestos del totalitarismo, de la ruina y del odio. Los más dañinos porque rompen familias, destruyen vidas, corrompen menores, y acaban con la igualdad y la libertad (Diario de Sesiones, 2022, p. 103).

Los debates sobre temas relacionados con las leyes de género suelen ser especialmente polarizados. Son intervenciones de confrontación, de acusación, donde se descalifica al adversario de manera «vehemente, exagerada y teatral» (Álvarez, 2013) y en los que en ocasiones se llega al insulto. En su intervención Toscano enmarca las posiciones encontradas de su grupo político y el de la ministra de Igualdad resaltando la descalificación y las alusiones personales para favorecer la confrontación. Este tipo de discursos pretenden conseguir efectos políticos que no siempre son tangibles (Alcoceba Hernando, Homont y Hernández Fernández, 2023), pero que generan marcos mentales en torno a un tema. Así sucede con la ley del 'Solo sí es sí' simbólicamente inteligible en el relato de una dicotomía entre la situación de los hombres victimizados por el nuevo contexto legislativo y las propuestas del feminismo que entienden la nueva ley como un avance en los derechos de las mujeres. Toscano elabora su argumentación de ese modo:

La ley de libertad sexual es más de lo mismo, facilitar las denuncias falsas contra los hombres, demonizar cualquier input que a una mujer no le guste, despenalizar el sexo de menores de dieciséis años y soltar a los culpables a la calle (Diario de Sesiones, 2022, p. 102).

El desplazamiento del modelo simbólico compartido acerca del feminismo y sus propuestas fundamentales de cambio social se materializan discursivamente en la intervención de Toscano. El relato de la diputada de Vox no solo polariza sus

propuestas en torno al feminismo, sino que las sitúa en el extremo justamente opuesto:

Señora Montero, los presupuestos de su ministerio van para violar derechos fundamentales e inventar derechos falsos, criminalizar a los hombres, privilegiar a las mujeres, gays y transexuales tratándoles como si fueran discapacitados, son presupuestos que abandonan las mujeres y niños abusados o agredidos cuando el criminal es una mujer, son presupuestos para corromper a los niños en los colegios, promocionar la pederastia y el sexo de menores. Todo eso es lo que promueve la ideología de género y su ministerio (Diario de Sesiones, 2022, p. 103).

La expresión de la rabia no feminista de Toscano ayuda, por consiguiente, a construir una narrativa del feminismo como un movimiento social que vulnera los derechos de los hombres al tiempo que privilegia los de las minorías. Se trata de una rabia que no produce cambios sociales, sino que refuerza los marcos de sentido que han permitido la perpetuación de las desigualdades y las violencias a las que han sido sometidas las mujeres.

6. Conclusiones

El análisis de la intervención de la diputada de Vox, Carla Toscano, y la breve respuesta de la ministra de Igualdad, Irene Montero, en el Congreso de los Diputados, en torno a los presupuestos de ministerio de Igualdad y en el contexto de los efectos de la ley del 'Solo sí es sí', nos lleva a concluir que los discursos señalan posturas opuestas ante los avances del feminismo.

La rabia que representa la ministra Irene Montero es la de un colectivo –el feminista– que no dispone en el espacio público de la inteligibilidad necesaria para activar la escucha o recepción de dicha rabia, frente a los mecanismos de control discursivo activados por la diputada de Vox, Carla Toscano, que enuncia una rabia no feminista sancionada en los marcos hegemónicos.

En cuanto a la aplicación del modelo analítico de las tres dimensiones en las que podemos categorizar la 'competencia de la rabia', y por lo que respecta a la primera dimensión –la construcción del sujeto que expresa la rabia–, observamos cómo se presentan posiciones marcadas y polarizadas que representan a sujetos con perfiles ideológicos antagónicos. La diputada de Vox asume el rol simbólico de su partido, mediante el uso de un discurso contra-feminista y de confrontación, llegando a la descalificación y a la alusión personal. En el caso de la segunda dimensión, lo que despliega la mediatización de la rabia, tanto la diputada de Vox como la ministra de Igualdad representan y verbalizan la rabia de un determinado colectivo. Por último, la tercera dimensión –los efectos de los afectos– nos lleva a considerar si el discurso de Toscano y la réplica de Montero conducen a una transformación productiva en forma de cambios legislativos, como la ley del 'Solo sí es sí'. Si ampliamos el contexto de los efectos, podríamos decir que los discursos, más aún los de carácter político, son actos de comunicación

perlocutivos que persiguen determinados objetivos. En este sentido, la diputada de Vox pretende, con su intervención, afianzar la postura de su grupo político, de sus afiliados, afines y seguidores, al tiempo que reforzar el enfrentamiento con la ministra y desactivar las posturas de transformación política del feminismo. Intenta debilitar su posición como ministra de Igualdad y horadar los efectos de sus decisiones y de la propia ley.

En ocasiones, los discursos e intervenciones de carácter político producen efectos menos tangibles y menos inmediatos. Después de ser aprobada la ley del 'Solo sí es sí', el propio Gobierno que la promulgó planteó su modificación, fruto de los efectos generados por la ley, además de las noticias publicadas en los medios de comunicación, los comentarios de los líderes de opinión y de la opinión pública (Casqueiro y Marcos, 2023). El 8 de marzo de 2023, con doscientos treinta y un votos a favor, cincuenta y ocho abstenciones y cincuenta y seis en contra se aprobaron en el Congreso de los Diputados los cambios propuestos por el PSOE para modificar la ley. La expresión discursiva de la rabia enunciada por Carla Toscano ha contribuido a modular el marco mental sobre el feminismo y el contexto legislativo de la nueva Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Los efectos de los afectos se muestran así en una resistencia simbólica y política a las propuestas del feminismo articulados en el relato de Toscano en su intervención en el Congreso de los Diputados. La rabia de las mujeres no siempre es feminista, sino que puede constituirse como una contra-narrativa de la propia lucha del movimiento feminista.

7. Declaración de la contribución por autoría

Palma Peña Jiménez: Conceptualización – Metodología, Validación, Curación de datos, Visualización – Análisis formal – Investigación – Recursos – Redacción borrador original, Redacción revisión y edición, Supervisión.

Sonia Núñez Puente: Conceptualización – Metodología, Validación, Curación de datos, Visualización – Análisis formal – Investigación – Recursos – Redacción borrador original, Redacción revisión y edición, Supervisión – Administración del proyecto, Adquisición de fondos.

8. Referencias

- Ahmed, Sara (2004). *The cultural politics of emotion*. University of Edinburgh Press.
- Ahmed, Sara (2010). *The promise of happiness*. Duke University Press.
- Alcoceba-Hernando, José Antonio; Homont, Louis Pierre Philippe y Hernández Fernández, Coral (2023). Análisis del discurso parlamentario de VOX en la XIV Legislatura: Crispación, polarización y nacionalpopulismo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(1), 1-14. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.82341>
- Butler, Judith (2012). Cuerpos en alianza y la política de la calle. *Revista Transversales*, 26.

- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Camargo Fernández, Laura (2021). El nuevo orden discursivo de la extrema derecha española: De la deshumanización a los bulos en un corpus de tuits de Vox sobre la inmigración. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 63-82. <http://doi.org/10.6035/clr.5866>
- Casqueiro, Javier y Marcos, José (2023, 7 de marzo). El PSOE impone su reforma de la 'ley del solo sí es sí' a su socio en el Congreso. *El País*. <https://elpais.com/espana/2023-03-07/el-psoe-impone-su-reforma-de-la-ley-del-solo-si-es-si-a-su-socio-en-el-congreso.html>
- Coseriu, Eugenio (1982). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos.
- Chemaly, Soraya (2018). *Rage becomes her: The power of women's anger*. Atria.
- Darías Marrero, Agustín (2020). Análisis del discurso político: Un estudio de caso de distintas ideologías. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 6, 211-227. <https://monografias.editorial.upv.es/index.php/ela/article/view/49>
- Dean, Jodi (2005). Communicative capitalism: Circulation and the foreclosure of politics. *Cultural Politics*, 1 (1), 51-74.
- Dean, Jodi (2007). Feminism, communicative capitalism and the inadequacies of radical democracy. En Lincon Dahlberg y Eugenia Siapera (Eds.), *Radical democracy and the Internet* (pp. 226-245). Palgrave Macmillan.
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 224 (2022, 23 de noviembre), 102-104. https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-224.PDF
- Díaz Fernández, Silvia y García Mingo, Elisa (2022). The bar of Forocoches as a masculine online place: Affordances, masculinist digital practices and trolling. *New Media y Society*. 22. <https://doi.org/10.1177/1461444822113563>
- Ferreira, Carles (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: Un estudio sobre su ideología. *Revista Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración*, 51. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Flam, Helena (2005). Emotion's map: A research agenda. En Helena Flam y Debra King (Eds.), *Emotions and Social Movement* (pp. 19-40). Routledge.
- García Beaudoux, Virginia, Berrocal, Salomé, D'Adamo, Orlando y Bruni, Leandro (2023). Estilos de liderazgo político femenino en Instagram durante la COVID-19. *Comunicar*, 75, v. XXXI, 129-138. <https://doi.org/10.3916/C75-2023-10>
- García Mingo, Elisa y Prieto Blanco, Patricia (2021). #SisterIdobelieveyou: Performative hashtags against patriarchal justice in Spain. *Feminist Media Studies*. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1980079>
- García Mingo, Elisa, Fernández Díaz, Silvia y Tomás Forte, Sergio (2022). (Re) configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: El trabajo ideológico de la manófera española. *Política y Sociedad*, 59(1). <https://doi.org/10.5209/poso.80369>
- Gómez Nicolau, Emma; Medina-Vicent, María y Gámez-Fuentes, María José (Eds.) (2021). *Mujeres y resistencias en tiempos de manadas*. Universitat Jaume I. Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano. <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraFeminista.2021.1>
- Halliday, Michael Alexander (1978). *Language as social semiotic: The social interpretation of language and meaning*. University Park Press.
- Holmes, Mary (2004). Feeling beyond rules: Politicizing the sociology of emotion and anger in feminist politics. *European Journal of Social Theory*, 7(2), 209-227. <https://doi.org/10.1177/1368431004041752>
- Hymes, Dell Hathaway (1972). On communicative competence. *Sociolinguistics*. En John Pride y Janet Holmes (Eds.), *Sociolinguistics* (pp. 269-293). Penguin Books.
- Jasper, James M. (1997). *The art moral of protest: Culture, biography, and creativity in social movements*. University Chicago Press.
- Kanai, Akane (2019). On not taking the self seriously: Resilience, relatability and humour in young women's Tumblr blogs. *European Journal of Cultural Studies*, 22(1), 60-77. <https://doi.org/10.1177/1367549417722092>
- Kay, Jilly (2019). Introduction: Anger, media, and feminism: The gender politics of mediated rage. *Feminist Media Studies*, 19(4), 591-615. <https://doi.org/10.1080/14680777.2019.1609197>
- Lorde, Audre (1981). The uses of anger. *Women's Studies Quarterly*, 9(3), 7-10. <https://www.jstor.org/stable/40003905>
- yons, John (1981). *Lenguaje, significado y contexto*. Paidós Comunicación.
- Machuca, Pablo (2022, 18 de noviembre). Claves para no perderse con la polémica sobre la ley del 'sólo sí es sí'. *Huffingtonpost*. https://www.huffingtonpost.es/entry/claves-para-no-perderse-con-la-polemica-sobre-la-ley-del-solo-si-es-si_es_63775a5de4b0283a8d1aa119.html
- Maseda García, Rebeca, Gámez Fuentes, María José y Gómez Nicolau, Emma (2022). White anger, black anger: The politics of female rage in Little Fires Everywhere (HULU, 2020). *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 19, 295-320. <https://doi.org/10.12795/IC.2022.19.14>
- Messina Fajardo, Luisa (2016). *El lenguaje político. Características y análisis del discurso político con ejercicios y clave*. Maggolioli editore.
- Moreno Barreneche, Sebastián (202). Más allá del lenguaje. La contribución de la semiótica al movimiento feminista a partir del estudio de las prácticas. *deSignis*, 36, 37-49. <http://dx.doi.org/10.35659/designis.i36p37-49>
- Ost, David (2004). Politics as the mobilization of anger: Emotions in movements and in power. *European Journal of Social Theory*, 7(2), 229-244. <https://doi.org/10.1177/1368431004041753>
- Page, Allison y Arcy, Jacquelyn (2019). "#MeToo and the politics of collective healing: Emotional connection as contestation. *Communication, Culture and Critique*, 13(3), 333-348. <https://doi.org/10.1093/ccc/tcz032>
- Parada, Antón (2022, 25 de agosto). El Congreso da el último 'sí' a la 'ley del sólo sí es sí'.

- Huffingtonpost*. https://www.huffingtonpost.es/entry/aprobacion-definitiva-ley-solo-si-es-si-congreso_es_630753dce4b00c150d682c84.html
- Peña-Jiménez, Palma (2017). La comunicación dialógica. Emerec y prosumidores mediáticos. En *XVII Foro de Investigación en Comunicación. Medios de comunicación, tendencias y futuro*. Universidad de Murcia. https://www.academia.edu/34923654/XVII_Foro_de_Investigaci%C3%B3n_en_Comunicaci%C3%B3n_Medios_de_Comunicaci%C3%B3n_Tendencias_y_Futuro
- Peña-Jiménez, Palma (2019). Empoderamiento y discurso femenino: El caso de la Reina Letizia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 1031-1043. <https://doi.org/10.5209/esmp.64823>
- Peñamarín, Cristina (2016). La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública. *deSignis*, 24, 35-60. <https://www.redalyc.org/pdf/6060/606066848001.pdf>
- Saiz Echezarreta, Vanesa (2012). Disposiciones afectivas y cambio social. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 17. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39260
- Traister, Rebecca (2018). *Good and Mad: The Revolutionary Power of Women's Anger*. Simon and Schuster.
- Valdés, Isabel y Grasso, Daniele (2023, 12 de febrero). Los excarcelados por la 'ley del solo sí es sí' han salido de media unos 11 meses antes de lo previsto. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-02-12/los-excarcelados-por-la-ley-del-solo-si-es-si-han-salido-de-media-unos-11-meses-antes-de-lo-previsto.html>
- Van Dijk, Teun (1980). *Ideología y discurso*. Ariel Lingüística.
- Van Dijk, Teun (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342006000100003>
- <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20Manipulacion.pdf>
- Vox (2023). <https://www.voxespana.es/grupo-parlamentario/actividad-parlamentaria/ley-solo-si-es-si-vox-exige-la-derogacion-de-la-ley-que-ya-ha-rebajado-la-pena-a-133-violadores-y-agresores-sexuales-y-excarcelado-a-17-20230103>
- Zeisler, Andy (2018, 22 de octubre). It's time to embrace feminism's anger. *Bitch Media* (blog). <https://www.bitchmedia.org/article/its-time-embrace-feminisms-anger>